

REFLEXIONES ACERCA DEL RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES EN PANDEMIA EN CHILE

Reflections on the safe return to face-to-face classes in a pandemic in Chile

Jaime Caiceo Escudero

RESUMEN: *Para entender la necesidad del retorno seguro a clases presenciales en el sistema escolar chileno, después de 3 semestres con enseñanza mayoritariamente a distancia, producto del COVID 19 descubierto en Wuhan y tardíamente informado a la OMS por China, se hace imprescindible el retorno a clases presenciales sugerido por la UNESCO y el Banco Mundial para que los estudiantes no sigan perdiendo el aprendizaje escolar; el contacto social con sus compañeros el cual disminuirá los trastornos socioemocionales y la deserción. Para ello, se indican la duración de las principales pandemias en la historia de la humanidad para entender su duración, la situación sanitaria en Chile y las medidas sugeridas por las autoridades del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud a medida que va disminuyendo el desescalamiento; para ello se proponen alternativas, según el tipo de establecimiento.*

Palabras clave: *Pandemia, educación a distancia, aprendizaje en línea, deserción escolar, trastornos de la personalidad.*

ABSTRACT: *To understand the need for a safe return to face-to-face classes in the Chilean school system, after 3 semesters with mostly distance learning, as a result of COVID-19 discovered in Wuhan and belatedly reported to who by China, it is essential to return to face-to-face classes suggested by UNESCO and the World Bank so that students do not continue to lose school learning, social contact with peers which will decrease social-emotional disorders and attrition. To this end, the time periods of the main pandemics in the history of humanity are indicated to understand their duration, the health situation in Chile and the measures suggested by the authorities of the Ministry of Education and the Ministry of Health as de-escalation decreases; for this purpose, alternatives are proposed, depending on the type of establishment.*

Keywords: *Pandemics, distance education, electronic learning, dropping out, personality disorders.*

1. INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2019 la Organización Mundial de la Salud –OMS– da a conocer al mundo que “(...) *La Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Hubei, China) notifica un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad. Posteriormente se determina que están causados por un nuevo coronavirus*” (OMS, 2020: s/p). Un médico chino de Wuhan, Li Wenliang, alertó a sus colegas médicos que un nuevo y misterioso virus había aparecido y que tenía características del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS por su sigla en inglés), el cual había devastado a China dos décadas anteriores; sin embargo, las autoridades de su país le obligaron a desmentir su descubrimiento para no provocar alarma pública, mientras intentaban controlar la crisis. El médico contrajo el virus intentando ayudar a sus pacientes y murió a causa del virus el 6 de febrero de 2020 (Buckley, 2020: s/p). Según trascendidos posteriores, en septiembre de 2019 se empezaron a descubrir los primeros casos, pero la autoridad china solo avisó a la OMS el 31 de diciembre de ese año, en vistas que manejó muy mal el brote inicial y este se extendió rápidamente; el gobierno chino no quiso aparecer ante el mundo provocando la aparición de un nuevo virus SARS como había sucedido anteriormente. Al día siguiente, 1° de enero de 2020, la OMS “(...) *establece el correspondiente Equipo de Apoyo a la Gestión de Incidentes en los tres niveles de la Organización –la Sede, las sedes regionales y los países– y pone así a la Organización en estado de emergencia para abordar el brote*” (OMS, 2020: s/p). Durante más de dos meses la OMS realizó una serie de investigaciones y fue demorando la advertencia de que se trataba de una pandemia, a pesar que el 13 de enero ya se había extendido el virus fuera de China, a Tailandia y que el 30 de enero

“(...) *el Comité de Emergencias llega a un consenso y recomienda al Director General que el brote constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII). El Director General acepta la recomendación y declara que el brote por el nuevo coronavirus (2019-nCov) constituye una ESPII*” (OMS, 2020: s/p).

En esa misma fecha, la propia OMS señala que ya existen 7.818 casos confirmados en todo el mundo, no solo en China sino que en 18 países más; advierte, además, que existe un alto riesgo a nivel mundial. Un grupo de expertos de Centros para el Control y Prevención de Enfermedades e Institutos Nacionales de Salud de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Japón, Nigeria, Corea del Sur, Rusia y Singapur, visitaron Wuhan y se reunieron con los expertos chinos entre el 16 y el 24 de febrero, emitiendo una declaración que advertía de la gravedad de la situación sanitaria.

Finalmente, a pesar de la reticencia inicial del Director de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus –etíope–, la fuerza y evidencia de los hechos, pues se producían alarmantes niveles de propagación del virus, se evalúa una vez más la situación y la OMS declara el 11 de marzo de 2020 que el virus denominado COVID-19 “(...) *puede caracterizarse como una pandemia*” (OMS, 2020: s/p).

Desde el punto de vista sanitario es necesario distinguir entre brote, epidemia y pandemia. Se entiende por brote epidémico “(...) *la aparición repentina de una enfermedad debida a una infección en un lugar específico y en un momento determinado*” (Pulido, 2020: s/p), ejemplo: una intoxicación alimentaria que dura 2 a 3 días o un brote de meningitis que puede extenderse 2 a 3 meses. Epidemia, por su parte, es “(...) *una enfermedad que se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo*” (Idem), pero en un área geográfica concreta. La pandemia, a su vez, es cuando “(...) *el brote epidémico afecte a más de un continente y los casos de cada país ya no son importados sino provocados por **trasmisión comunitaria***” (Idem).

Ante la grave situación epidémica, científicos de varios países comenzaron a investigar la fabricación de vacunas y a comienzos de este año, ya había varias; entre ellas, se destacan: CoronaVac de Sinovac –China–, Pfizer-BronNTech –USA–, Oxford/Astra Zeneca –Reino Unido–, Moderna –USA– y Sputnik V –Rusia–. Se creó el COVAX, una institución con residencia en Europa, coordinada por la OMS, a fin de acelerar el desarrollo y la fabricación de vacunas contra el COVID 19 –de hecho, varios países europeos están fabricando

varias de las vacunas mencionadas– con el objeto de garantizar un acceso justo y equitativo a ellas para todos los países del mundo, beneficiando con el envío de vacunas especialmente a países subdesarrollados. Chile ha adquirido la CoronaVac, la Pfizer, la Astra Zeneca y la Moderna, teniendo asegurado un stock suficiente para vacunar al 80% de la población y alcanzar la inmunidad de rebaño.

Hasta el 12 de julio de 2021 se han contagiado a nivel mundial 186.944.168 personas, han muerto 4.034.317 y ya se han vacunado 940.131.842 personas (12.1% de la población mundial) (Google Noticias, 2021). En Chile, por su parte, al 1° de julio de 2021, se han contagiado 1.873.649 personas, han fallecido 42.323 y ya se ha vacunado el 74% de la población objetivo con una o dos dosis –11.276.227 personas completaron su vacunación– (Ministerio de Salud de Chile, 2021).

2. LAS PANDEMIAS EN LA HISTORIA

Esta palabra tan de moda en este momento, pandemia procede de las raíces griegas, *pan* con el significado de totalidad y *dem*, que se traduce como gente; es decir, se designa pandemia a una enfermedad que afecta a toda la humanidad, pues es una peste, plaga, infección, oscuridad y muerte (AA, 2020). Este patrón de enfermedad ha sucedido en distintos momentos históricos, comenzando en la antigüedad: En efecto, transcurría el año 430 A.C., siendo Pericles el insigne gobernante, cuando apareció la *peste de Atenas*, comenzando en el Puerto del Pireo, la cual provocó más muertos que la famosa guerra del Peloponeso que se desarrollaba en ese momento entre atenienses y espartanos; dicha peste permaneció por cuatro años, falleciendo a causa de ella, unas 100.000 personas, según la descripción que realiza Tucídides:

“El texto describe la catástrofe desde el punto de vista de la enfermedad y de sus consecuencias sobre la sociedad ateniense; en los dos ámbitos, es un modelo que aún hoy asombra por su riqueza, completitud y precisión. Médicamente, describe las circunstancias en que se produjo, el cuadro clínico con sus síntomas y signos y su evolución” (Dagnino, 2011: 276).

Posteriormente, tuvo lugar la gran pandemia llamada la *peste antonina*, que arribó del oriente (actual Irak) a Roma, portada por las tropas que se encontraban allá y se desplegó por todo el Imperio (Europa, Norte de África y Medio Oriente) entre el año 165 y 180 de la era cristiana; Marco Aurelio era el Emperador de ese momento; “(...) *llena de enfermedad y muerte a todo el territorio situado entre la tierra de los persas, el Rhin y las Galias*” (Cascón y Picón en Sáez, 2016: s/p); es importante subrayar que el médico Galeno describe los síntomas de esta enfermedad, la cual provocó alrededor de 3,5 a 4 millones de muertos, entre ellos el propio Emperador:

“(...) *exantemas de color negro o violáceo oscuro que después de un par de días se secan y desprenden del cuerpo, pústulas ulcerosas en todo el cuerpo, diarrea, fiebre y sentimiento de calentamiento interno por parte de los afectados, en algunos casos se presenta sangre en las deposiciones del infectado, pérdida de la voz y tos con sangre debido a llagas que aparecen en la cara y sectores cercanos, entre el noveno día de la aparición de los exantemas y el décimo segundo, la enfermedad se manifiesta con mayor violencia y es donde se produce la mayor tasa de mortalidad*” (Galeno consignado por Marcelino, 2002, en Sáez, 2016: s/p).

La explicación anterior produjo una serie de divergencias respecto a qué enfermedad se trataba; últimamente, Cunha y Cunha (2007) acabaron por determinar que sería una viruela hemorrágica.

Se han dado otras plagas en épocas precedentes; sin embargo, la más grande y conocida de la Baja Edad Media se le denomina la *peste negra* o *peste bubónica*, que fustigó a Europa entre 1347 y 1382, provocando alrededor de 25 millones de muertos; una de las teorías respecto a su origen, es que había comenzado en Catay (China); a pesar de que no se logró una cura definitiva, sí se precisaron una serie de medidas sanitarias que disminuían el riesgo, tales como la cal viva, el fuego y un adecuado saneamiento. Como consecuencia de lo anterior y de la experiencia adquirida por otras, se pudieron determinar distintas maneras de evitar la ampliación del contagio, a saber, el cordón sanitario, la cuarentena y el saneamiento ambiental con la desinfección; a su vez, se encontró el concepto de inmunización,

producto de una peste (Ledermann, 2003). En mayo de 1903 se manifestó en Iquique, al norte de Chile, la peste bubónica, transportada en un barco desde San Francisco, USA; empero, se habían dado otros brotes en Asunción y Santos en 1899; un importante médico chileno, el Dr. Alejandro del Río, realizó una serie de gestiones sanitarias, las cuales evitaron que el contagio arribara a Santiago y al resto del país y solo se desarrolló en el puerto de Valparaíso (Laval, 2003).

Existe otra pandemia, conocida como *Gripe Española*, a pesar de que se inició en Boston en 1918, extendiéndose a Francia, en los momentos en que Europa continuaba con la Primera Guerra Mundial; se han barajado diferentes hipótesis acerca de su origen, empero la más barajada por la ciencia es que ella se inició antes de 1918, cuando a lo menos una década anterior existió la gripe aviar, producto del virus H1N1, cuyo material genético se extendió a seres humanos. Se le denominó gripe española debido a que ese país era neutral respecto al conflicto bélico y, por tanto, la prensa no estaba intervenida y daba a conocer la extensión de la pandemia; por lo mismo, se pensó que en ese país se encontraba el origen del problema. Hubo más de 50 millones de fallecimientos a causa de ella; finalmente se controló y terminó al año siguiente, a causa de la inmunidad de rebaño (Payá, 2009). La pandemia anterior también arribó a Chile y fallecieron producto de ella *más de 40 mil personas*.

A la luz de las diferentes pandemias expuestas, la duración de las mismas duraron entre 3 y 35 años, de acuerdo al comportamiento de la población en cuanto al resguardo de las medidas sanitarias; todas las pandemias se expandieron de un país a otro o de un continente a otro por medio de los barcos; varias de ellas tenían su origen en el oriente, incluida China. En el momento actual, frente a la pandemia, producto del COVID-19, se sostiene que gracias a los avances de la ciencia y a la pronta producción de vacunas, habrá un control de la misma en menor tiempo que otras; pero no se toma en cuenta que anteriormente no había globalización y ahora *sí*, y debido al transporte aéreo la multiplicación del virus es más factible y veloz; efectivamente, a Chile, los contagios iniciales han arribado *vía aérea por* turistas que han permanecido en Europa (caso 0 en el 2020) o

Estados Unidos (caso 0 variante Delta en el 2021); peor *aún, el virus* va mutando y no hay la misma inmunidad frente a las nuevas cepas por las vacunas existentes. De hecho, en Australia, en donde existió un buen control de la pandemia porque se cerraron totalmente las fronteras desde el año pasado hasta hace unos días atrás, apenas se abrió un poco, llegó el virus. Inglaterra e Israel con un alto porcentaje de su población vacunada, disminuyó los controles, permitiendo no usar mascarilla y aumentaron los casos y se tuvo que echar marcha atrás. Es decir, la situación es compleja y solo se pondrá fin en un plazo de mediano a largo y no en el corto, como muchos piensan.

3. SITUACIÓN SANITARIA

Tan pronto se supo en enero del 2020 que había surgido, en ese momento, una epidemia, en China y que podía transformarse en pandemia, el Ministerio de Salud inició una planificación para enfrentar el problema cuando llegara a Chile y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación se preocupó de iniciar los contactos con las empresas que comenzaron el proceso de búsqueda de vacunas, a fin de tener el stock suficiente cuando estuvieran listas; incluso, la Pontificia Universidad Católica de Chile ofreció probar la fase 3 de la vacuna **CoronaVac** y la Universidad de Chile la vacuna Oxford-AstraZeneca; ello permitió que el país contara desde el comienzo con esas vacunas, especialmente la primera; más aún, han llegado científicos chinos para instalar en conjunto con el hospital clínico de la Universidad Católica la fabricación de la misma en el país. Al mismo tiempo, se comenzaron a adquirir un gran número de ventiladores para entubar a los enfermos graves.

Por otra parte, se establecieron desde el 16 de marzo de 2020 las medidas recomendadas para controlar la pandemia, por la experiencia existente: aislamiento, uso de mascarillas y lavado frecuente de manos. Ello significó iniciar una cuarentena obligatoria, lo cual significó cerrar todos los establecimientos educacionales. En un principio se pensó que la pandemia pasaría pronto e incluso se planificó el regreso a clases presenciales a partir del 27 de abril, situación que no

pudo concretarse, pues la cuarentena duró varios meses. El Ministro de Educación, desde el segundo semestre del año pasado ha insistido en el retorno a clases presenciales, situación que no ha podido concretarse en muchos establecimientos educacionales aún al término del primer semestre de 2021.

Durante el segundo semestre de 2020 se planteó la reapertura de escuelas y liceos de todo el país, teniendo en cuenta cinco principios centrales:

“1. Seguridad: Solo se abrirán las escuelas cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

2. Flexibilidad: Contempla gradualidad, tanto para los establecimientos como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.

3. Equidad: Las escuelas son un espacio de protección y seguridad para los estudiantes, que permiten el desarrollo social e intelectual de los estudiantes. En ella se asegura que todos los estudiantes puedan acceder a la misma educación, lo que no sucede en la educación a distancia.

4. Recuperación de aprendizaje: La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.

5. Contención emocional: El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2020a: 7).

En las mismas Orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, se considera un Protocolo de medidas sanitarias establecido por el MINSAL y el MINEDUC para organizar la jornada escolar:

“1. Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes.

2. Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles.

3. Organizar uso de baños: deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

4. Organizar las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.

5. Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado.

Reflexiones acerca del retorno seguro a clases presenciales...

6. *Demarcar de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros.*

7. *Informar a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.*

8. *Evitar reuniones presenciales de padres y apoderados.*

9. *Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir de su domicilio. Si presenta temperatura sobre 37,8°C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico” (Ministerio de Educación, 2020a: 10).*

En el mismo Documento se indican una serie de medidas preventivas para todos los establecimientos escolares:

“1. *Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados, al menos 3 veces al día.*

2. *Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.*

3. *Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional.*

4. *Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.*

5. *Retirar la basura: Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior.*

6. *Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, a lo menos dos veces al día.*

7. *Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.*

8. *Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como: a. Uso obligatorio de mascarillas. b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos. c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los*

roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

9. Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar: Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados” (Ministerio de Educación, 2020a: 11).

Desgraciadamente, en consideración a la situación sanitaria, muy pocos establecimientos educacionales pudieron volver a clases presenciales, salvo en escuelas rurales y colegios particulares. El Colegio de Profesores se resistió al retorno porque consideraba que aún no estaban las condiciones para ello; los sostenedores municipales en su gran mayoría tampoco incentivaron la abertura de sus establecimientos; estos estuvieron abiertos solo para atención de apoderados, entrega de material pedagógico y las canastas de la JUNAEB.

A fines del año pasado, el Ministerio de Educación solicitó la entrega de la planificación anual para el año 2021, pensando que se iba a poder regresar a clases presenciales. Nuevamente, el Colegio de Profesores reaccionó solicitando que docentes y asistentes fueran primero vacunados para volver a las escuelas y liceos; se concretó la petición, pero al término del primer semestre no más de la mitad de los establecimientos educacionales abrieron, pero la mayoría de ellos con clases híbridas; este retorno fue posible, a pesar que muchas comunas estaban en fase 2 del Plan Paso a Paso porque se cambió el protocolo, bajándolo del paso 4 al 2; ello es lo que ha esgrimido el colegio de profesores para el no retorno aún.

Nuevamente, el Ministerio de Educación insiste en el retorno, logrando que el Ministerio de Salud disminuya más aún los protocolos, pues se podrán mantener los establecimientos que estén abiertos aunque la comuna en que se ubica, vuelva a cuarentena; si el establecimiento no estaba abierto a los estudiantes y desea abrirlo en cuarentena, deberá solicitar permiso al Ministerio de Educación. Sin embargo dos de los pilares para las clases presenciales existentes anteriormente, se mantienen en los nuevos protocolos para el segundo semestre 2021, es decir, voluntario para las familias: “*Las fami-*

lias deciden libremente si enviar a los niños, niñas y adolescentes al colegio” (Ministerio de Educación, 2021a: 2); y gradual y flexible: *“Los estudiantes se incorporan gradualmente al sistema presencial”* (Idem). Sin embargo, se agrega un pilar nuevo: sistema híbrido: *“Se priorizan las clases presenciales, combinadas con clases remotas cuando sea necesario, asegurando la educación para todos los estudiantes del país”* (Idem). La mayoría de los protocolos sanitarios existentes se mantienen; sin embargo, para justificar el nuevo Plan Paso a Paso, se señala:

“(...) el día sábado 19 de junio se realizó la “Jornada de Escucha Ciudadana Plan Paso a Paso”, que conectó múltiples puntos de vista y experiencias sobre el plan. Congregó a 179 personas de 140 organizaciones, entre expertos de salud, representantes de la sociedad civil, dirigentes gremiales y autoridades de gobierno. En la jornada se constituyeron 15 mesas de trabajo y 3 plenarios donde se compartieron los principales aprendizajes y reflexiones” (Gobierno de Chile, 2021: 2).

De los 7 focos derivados de la Jornada Ciudadana, se concluye que el 7° es: *“La educación como actividad esencial para la vida de niños y jóvenes”* (Gobierno de Chile, 2021: 3). Para avanzar en el control de la pandemia se insistirá en que toda la población de 14 años en adelante, se vacune; se continuará con el testeo, la trazabilidad y el aislamiento, entre otras medidas.

4. SITUACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

No cabe duda que la situación socioemocional de los estudiantes es una triste realidad; y no solo para ellos sino para todas las personas. Esto es más grave desde el punto de vista psicológico porque en cualquier hogar adultos y menores se encuentran estresados por el encierro, angustiados por poder contagiarse, apesadumbrados por los enfermos y muertos cercanos y, en muchos casos, en su familia directa: padres, abuelos, tíos, etc. Por lo mismo, *“La pandemia que atravesamos por COVID-19 ha hecho que los estudiantes tengan que lidiar con sentimientos de aislamiento, frustración, aburrimien-*

to, ansiedad y estrés; esto trae consigo una respuesta de desesperanza, depresión y enojo” (Heredia, 2020: s/p).

Como dice Heredia, *“el desarrollo emocional es tan importante como el académico”* (Idem). Por ello, es indispensable desarrollar las habilidades socioemocionales en los estudiantes, pues es necesario hacerles tomar conciencia de su inteligencia emocional, la cual se define como *“(...) la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones”* (Goleman, 2004: 25).

El Ministerio de Educación desde mayo del 2020 se ha preocupado del tema y, junto a UNICEF y la UNESCO han abordado el tema en diferentes momentos. Ahora que se insiste en el retorno a clases presenciales es necesario tener presente que

“Las escuelas tendrán un tremendo desafío cuando regresen los estudiantes, pero el trabajo colaborativo entre las escuelas, familias y las distintas instituciones permitirá garantizar un regreso seguro de forma progresiva, por eso seguiremos apoyando en este complejo desafío para garantizar la seguridad, bienestar, desarrollo socioemocional de todos los niños y niñas” (Mefalopulos¹ en Ministerio de Educación, 2020b: s/p).

No solo en el regreso a clases presenciales hay que preocuparse de la situación socioemocional de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación sino que también cuando se desarrollan clases remotas. Por ello, algunos establecimientos han estructurado una o dos veces en cada semestre detener durante una semana la entrega de aprendizajes del currículo y centrarse en la atención socioemocional de los componentes del establecimiento para entregar elementos, a través de diálogos y juegos entretenidos, de contención socioemocional.

“Para vivir en comunidad es indispensable adquirir una serie de competencias socioemocionales que están a la base de la convivencia. De acuerdo al trabajo que ha desarrollado el Programa Valoras UC las competencias más importantes que inciden en la conformación de cur-

1 Representante de UNICEF en Chile.

... como comunidades de aprendizaje y buen trato son la comprensión de sí mismo, la autorregulación, la comprensión del otro, la relación interpersonal y el discernimiento” (Del Valle, 2014: 23).

Para la comprensión de sí mismo es indispensable que cada persona reconozca sus emociones, intereses, valores y habilidades; también la autovaloración y autoconocimiento de sí mismo. Para la autorregulación debe practicar el autocontrol, el manejo de impulsos y de conducta, el manejo y expresión adecuada de las emociones, la automotivación y el logro de metas personales. Para lograr la comprensión del otro es conveniente practicar la empatía y la toma de perspectiva. Para alcanzar una adecuada relación interpersonal hay que establecer relaciones sanas y gratificantes, trabajar en equipo, que haya cooperación, diálogo, participación, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos. Para que haya discernimiento hay que poner en práctica el razonamiento moral y la toma de decisiones responsables (Del Valle, 2014).

Por otra parte, hay que asumir que por vías no presenciales los estudiantes adquieren un menor nivel de aprendizaje y se produce deserción. Respecto al aprendizaje de contenidos, el año 2020 el Ministerio de Educación fijó la necesidad de que cada unidad educativa efectuara una priorización curricular, determinando los objetivos de aprendizaje esenciales para que se pudieran cumplir el año 2020 y que en el 2021 se completara lo que hubiere quedado pendiente; esa medida se pensó que el año 2021 sería un año normal, pero la situación ha continuado en emergencia sanitaria, por lo tanto, hubo que proseguir con la priorización curricular. La Agencia de Calidad de la Educación realizó un diagnóstico integral del aprendizaje –DIA– en 7.000 establecimientos a comienzos del 2021 sobre el logro de los estudiantes durante el año escolar 2020 y los resultados fueron muy bajos, pues ellos arrojan que los alumnos no alcanzaron el 60% de los aprendizajes necesarios durante el 2020, período marcado por las clases remotas; en lenguaje el logro alcanzado no alcanza el 60%, lo cual equivale a nota 4 y en matemática no superó el 47%, es decir, nota deficiente. A su vez, se produjo un recrudecimiento de la deserción escolar; en efecto entre el 2012 y el 2019 se produjo una baja

de la misma desde el 3.7% al 2.2%, pero en estudio de proyecciones del Ministerio de Educación se estima que durante el 2020 la deserción puede aumentar entre un 2,6% (mínimo, que equivale a 40.000 estudiantes desertores) a un 5% (máximo, equivalente a 80.000 estudiantes menos en el sistema por abandono del mismo) (Ministerio de Educación, Centro de Estudios, 2020).

Lo anterior, tanto en aprendizaje como en deserción, se explica por diversas razones: (i) Los profesores no estaban preparados para asumir un desafío como el que tuvieron que enfrentar; lo que hicieron fue una proeza, pues tuvieron que aprender sobre la marcha a utilizar diferentes medios para llegar a sus estudiantes con algún grado de aprendizaje y contención socioemocional. (ii) Los establecimientos educacionales tampoco estaban preparados para enfrentar la educación a distancia, a pesar que el Ministerio de Educación logró que se usara la plataforma Classroom para entregar educación por internet. (iii) Ni los docentes ni los estudiantes contaban con los medios tecnológicos necesarios para lograr educación por internet. (iv) El Ministerio de Educación flexibilizó el uso de recursos de la Subvención Escolar Preferencial –SEP–, para apoyar la contratación de tecnología y facilitar equipos tecnológicos a los estudiantes, pero ello era insuficiente para cubrir todas las necesidades. En fin, lo más trágico es que quedaron al descubierto las tremendas desigualdades existentes en el país, pues había familias que podían apoyar a sus hijos con conexión a internet y equipos y otras que no tenían nada; la televisión ha mostrado que niños de zonas rurales, a pesar de que la Municipalidad respectiva los proveyó de equipos, debían buscar en los cerros que les llegara señal o tener que prestarse el equipo entre los hermanos de una misma familia.

5. ALTERNATIVAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Lo descrito en el punto anterior explica el por qué organismos internacionales, como la UNESCO, la UNICEF y el Banco Mundial, han señalado que es imperioso que se abran las escuelas y liceos y los estudiantes vuelvan a sus aulas, posición que ha asumido el Ministerio de

Educación. Como una motivación a que se abran más establecimientos educacionales para el segundo semestre de 2021, el Ministerio de Educación al hacer un balance del primer semestre señala:

“A nivel escolar, los colegios particulares pagados fueron los que tuvieron mayor presencialidad con un 93%, seguido por los de administración delegada (91%), de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) con un 84%, y particulares subvencionados (79%), mientras que los colegios dependientes de sostenedores municipales solo alcanzaron un 29% de presencialidad.

Al hacer un balance por regiones, las zonas que tuvieron más clases presenciales fueron: Aysén con un 99%, Arica y Parinacota 91%, Tarapacá 86%, Ñuble 83%, Los Lagos 81% (Ministerio de Educación, 2021b: s/p)².

Para hacer frente a los gastos que implica abrir los colegios el Ministerio anuncia el 12 de julio de 2021, junto con el nuevo Plan Paso a Paso, que habrá \$25 mil millones adicionales para todos los establecimientos públicos y subvencionados del país que inicien clases presenciales.

Frente a la necesidad urgente que los estudiantes vuelvan a sus aulas, está, por su parte, la situación sanitaria del país. Han bajado los contagios en la segunda semana de julio, pero ha llegado la variante Delta del coronavirus y en los países que habían abierto establecimientos educacionales, tuvieron que cerrarlos por el explosivo aumento de contagios por la variante Delta. Se ha incentivado el proceso de vacunación, a partir de los jóvenes de 14 años, pero, desgraciadamente las vacunas han demostrado que no dan inmunidad completa y por muchos meses a las personas que ya han sido vacunadas. Más aún, la pandemia también ha llegado a los niños y 212 mil menores se han contagiado, a pesar que en una primera instancia se pensó que ello no pasaría en menores (La Tercera, 2021: 14 de julio).

2 La explicación de tales datos está en que los colegios pagados tienen menos alumnos por curso y cuentan con más recursos para poder mantener el establecimiento abierto con todas las medidas sanitarias correspondientes; a su vez, en las regiones que más presencialidad ha habido son las que han tenido menos cantidad de personas contagiadas. Además, no se precisa la cantidad de asistencia que ha habido en cada caso.

Como puede apreciarse, la disyuntiva tiene sus ribetes peligrosos, sin embargo, hay que hacer los esfuerzos necesarios para atender a los estudiantes de nuestro país, en una primera instancia, en su situación socioemocional y luego, en los aprendizajes de contenidos curriculares. A continuación se hacen algunas propuestas al respecto, según tipo de establecimiento.

Antes de ello, hay que tener presente que las salas deben tener según normativa antigua 49 m² o la más reciente 54 m² para dar cabida a un máximo de 45 estudiantes. Con la normativa sanitaria existente, en una sala caben entre 12 y 15 alumnos más el docente. Esas son las dimensiones standard de las salas de clases, pero hay casos, especialmente en construcciones adecuadas a establecimientos educacionales que los espacios son menores y, por lo tanto, caben menos estudiantes en esas salas. En el caso de las escuelas rurales, las dimensiones generalmente son menores.

Otra situación que es imprescindible considerar es la situación contractual de los docentes; tienen un contrato de trabajo con un número determinado de horas de clases a la semana; si se dividen los grupos cursos en dos jornadas (mañana y tarde) va a existir problemas con las horas de contratación de los docentes, ya sea porque exceden el número o porque su jornada contractual es solo de mañana o solo de tarde. Por lo tanto, esta modalidad sugerida por la autoridad no es posible de aplicar en la mayoría de los casos. Por lo mismo, la modalidad más factible para funcionar en el retorno a clases presenciales en las actuales condiciones sanitarias es a través de las clases híbridas: una parte del curso está presencial y la otra en su casa conectado a la clase; los grupos se van alternando cada semana, lo cual es lo más lógico para no alterar los horarios con la distribución de las diferentes asignaturas. Otro aspecto importante de considerar por razones de salud, recomendada por los médicos y psicólogos, es que se disminuya la cantidad de horas de clases a la semana, lo cual es posible con la priorización curricular.

Otro aspecto muy importante de considerar es que la decisión que se tome en cuanto a asistencia por grupos sea permanente. Hay establecimientos, especialmente pagados, que van cambiando la mo-

alidad de asistencia y el horario de los grupos; ello trae muchos problemas a las familias porque se adecúan a una situación y de pronto se las cambian. Hay que tener presente que los miembros de las familias han tenido que volver paulatinamente a sus trabajos en forma presencial y no pueden estar constantemente cambiando sus rutinas. Esto es especialmente importante en los cursos desde pre kindergarten a sexto básico en que los estudiantes no se trasladan solos a sus establecimientos educacionales.

Finalmente, para comprender la propuesta que viene a continuación, es preciso señalar que de los 12.500 establecimientos que existen en el país, el 9% son particulares pagados, 54% particulares subvencionados por el estado y solo 37% son públicos, ya sea de dependencia municipal o de agencias locales creadas por ley N° 21.040 (2017) que persiguen que en un plazo de algunos años todos los establecimientos gestionados por las municipalidades desde 1981 pasen a organismos dependientes del Ministerio de Educación. Por otra parte, 3.200 del total de establecimientos educacionales son escuelas rurales.

a) Escuelas Rurales

Los estudiantes de tales recintos han sido los más perjudicados en esta pandemia, tanto en el aprendizaje como en lo socioemocional porque no tienen la forma de conectarse, ya sea porque no hay señal o no poseen los equipos necesarios; además están solos en torno a su familia. Este grupo es el que más ha podido volver a las aulas en este tiempo y el que podrá seguir haciéndolo; tiene las condiciones sanitarias para efectuarlo. Son generalmente escuelas básicas uni, bi o tridocentes.

b) Colegios pagados

Este tipo de establecimientos son usualmente más grandes con amplios espacios y entre 20 y 30 alumnos por sala. Son los que generalmente ha mostrado la televisión sin grandes problemas para retornar a clases presenciales, a lo más, en dos grupos en modalidad

híbrida. Por lo demás, según la información entregada por el Ministerio de Educación, son los que hasta ahora han tenido un mayor porcentaje de presencialidad.

c) Colegios particulares subvencionados científico-humanistas

Para estos establecimientos que, normalmente tienen sobre 40 alumnos por curso, el retorno a la presencialidad factible es a través de clases híbridas, divididos en tres grupos con asistencia de cada uno cada tres semanas; otra posibilidad es muy difícil de implementar por las razones esgrimidas en páginas anteriores: mantener el aforo en las salas de clases y situación contractual de los docentes. Hasta ahora, han tenido un porcentaje importante, según datos oficiales, de clases presenciales.

d) Establecimientos municipales o de Agencias locales científico-humanistas

Este tipo de establecimientos es el que menos presencialidad ha tenido, aunque se indica que las Agencias locales ha tenido una situación mejor. Tanto, la determinación de los sostenedores municipales como del Colegio de Profesores han influido para que esta situación haya sido así. Es de esperar que ahora que existe mejor situación sanitaria (disminución de contagios, mayor cantidad de personas vacunadas y en el sector educacional puede ser el 100%) y que la posición del estudiantado es crítica en cuanto estado socioemocional y nivel de logros de aprendizaje, la disposición de las autoridades y docentes cambie y se pueda ir logrando un paulatino retorno a clases presenciales.

e) Establecimientos técnico-profesionales

Los estudiantes de estos establecimientos han sido los más afectados porque tienen talleres que necesitan presencialidad o sistema dual, lo cual implica asistir a una fábrica o institución a participar del ejercicio práctico de lo que están estudiando y, muchas de esas

instituciones han estado abiertas en forma intermitente o por razones de aforo no pueden recibir personas externas. Sin embargo, las cifras entregadas por el Ministerio de Educación, señalan que ha existido un alto porcentaje de clases presenciales. Es una situación que es necesario buscar solución rápida para que estos estudiantes que, habitualmente pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, puedan terminar lo mejor posible sus estudios, pues pasan a ser un sostén importante de sus familias al poder ingresar al mercado laboral.

6. CONCLUSIONES

Lo más importante a considerar es que la pandemia, a pesar de todos los esfuerzos realizados a nivel global, no está controlada y puede mantenerse por algunos años más. Por lo tanto, a pesar de la apertura existente en cuanto a movilidad de las personas, no hay que bajar la guardia a nivel individual: usar mascarilla, lavado frecuente de manos y respetar las distancias y aforos permitidos para cada realidad.

En cuanto a educación, ha quedado claro que es imprescindible retornar a clases presenciales de la mejor forma posible, tal como se ha expuesto en el punto anterior: los estudiantes necesitan interactuar con sus compañeros de tú a tú, precisan retomar sus actividades estudiantiles en forma más normal; las familias requieren que sus hijos e hijas estén en un lugar seguro, como es un recinto educacional, para poder trabajar en forma más normal.

Para lograr lo anterior, los sostenedores³ de los establecimientos educacionales deben implementar todas las medidas sanitarias mandadas por la autoridad competente, a fin de que se disponga de todo lo necesario para no frustrar el retorno seguro a la escuela, liceo o colegio. Es necesario que se nombre una persona, ojalá preventivista, para que disponga de todo lo que se requiera para funcionar y

3 En Chile se denomina sostenedores a los “dueños” de las escuelas, sean privados o representantes de las instituciones públicas que tienen establecimientos educacionales a su cargo, ya sean municipios o agencias locales.

coordine el funcionamiento del protocolo en el ingreso, en las salas, en los baños y en los patios.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. Las pandemias en la historia de la humanidad. *Revista de Educación* N° 390: 38-43, 2020. Disponible en: http://www.revistadeeducacion.cl/revista_pdf/reveduc_390/files/assets/basic-html/page-38-39.html. Consultada el 12 de julio de 2021.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. Ley N° 21.040: Crea el Sistema de Educación Pública. *Diario Oficial*, Santiago de Chile: 24 de noviembre de 2017.
- BUCKLEY, C. Muere por coronavirus el doctor chino que intentó advertir del brote. *The New York Times*, 6 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/02/06/espanol/mundo/medico-coronavirus-enfermo.html>. Consultada el 7 de julio de 2021.
- DAGNINO, J. *¿Qué fue la plaga de Atenas?* *Revista chilena de infectología*, 28(4): 374-380, 2011. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182011000500013>.
- DEL VALLE, M. I. Guía Soporte socio-emocional, 2014. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Guia_3_web_educacion_emergencias.pdf. Consultada el 14 de julio de 2021.
- DIARIO LA TERCERA. La pandemia en niños. Santiago de Chile, 14 de julio de 2021.
- GOBIERNO DE CHILE. Actualización al Plan Paso a Paso. Documento enviado a todos los establecimientos educacionales el 12 de julio de 2021.
- GOLEMAN, D. *La Inteligencia Emocional*. Buenos Aires: Javier Vergara, 2004.
- GOOGLE NOTICIAS. COVID-19: Todo el mundo, 2021. Disponible en: <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=CL&ceid=CL%3Aes-419>. Consultada el 12 de julio de 2021.
- HEREDIA, Y. [El desarrollo emocional es tan importante como el académico](#). *Observatorio Tecnológico de Monterrey*, 2020. Disponible en: <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/importancia-del-desarrollo-emocional-estudiantes>. Consultada el 14 de julio de 2021.
- LAVAL, E. La peste bubónica en Chile. *Revista chilena de infectología*, 20(Edición aniversario): 96-97, 2003. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182003020200033>.

- LEDERMANN, W. El hombre y sus epidemias a través de la historia. *Revista chilena de infectología*, 20, 13-17, 2003. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182003020200003>.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ministerio de Educación. Abrir las Escuelas Paso a Paso Orientaciones para establecimientos educacionales en paso 3 y 4, 2020a. Disponible en: <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>. Consultado el 10 de julio de 2021.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Mineduc, Unesco y Unicef se unen para educar sobre impacto socioemocional en comunidades educativas por pandemia de coronavirus, 2020b. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/aprendizaje-socioemocional-en-tiempos-de-pandemia/>. Consultada el 14 de julio de 2021.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CENTRO DE ESTUDIOS. *Deserción escolar: diagnóstico y proyección en tiempos de pandemia*. Documento de trabajo 22. Santiago de Chile: Mineduc, 2020.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales. Segundo semestre escolar 2021, 2021A. Documento enviado a todos los establecimientos educacionales el 12 de julio de 2021.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Balance Primer Semestre 2021, 2021b. Resumen enviado a todos los establecimientos educacionales el 14 de julio de 2021.
- MINISTERIO DE SALUD DE CHILE. Informe Epidemiológico N° 134: Enfermedad por SARS-CoV-2 (COVID 19), 2 de julio de 2021. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/07/Informe-Epidemiolo%CC%81gico-134.pdf>. Consultada el 7 de julio de 2021.
- OMS. *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. 27 de abril de 2020. Disponible en <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>. Consultada el 7 de julio de 2021.
- PAYÁ, E. La gripe española y los surrealistas. *Revista Chilena de Infectología*, 26(3): 247, 2009. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182009000400007>.
- PULIDO, S. ¿Cuál es la diferencia entre brote, epidemia y pandemia?, 12 de marzo de 2020. Disponible en: <https://gacetamedica.com/investigacion/cual-es-la-diferencia-entre-brote-epidemia-y-pandemia/>. Consultada el 7 de julio de 2021.
- SÁEZ, A. La peste Antonina: una peste global en el siglo II D.C. *Revista chilena de infectología*, 33(2), 2016: DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182016000200011>.

